

NOTIFICACIÓN DEL DICTAMEN DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL EMITIDO POR COLPENSIONES

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Trámite de Notificación: 2021_2829306

PUNTO COLPENSIONES: SOGAMOSO
TRÁMITE(S) DE MEDICINA LABORAL: 2020 1104428
TIPO DOCUMENTO AFILIADO: CC
NÚMERO DOCUMENTO AFILIADO: 9398981
NOMBRE AFILIADO: EDILBERTO BAEZ PACHON

En SOGAMOSO a los 16 días del mes de MARZO DE 2021

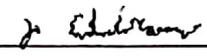
Se presenta EDILBERTO BAEZ PACHON, identificado con CC Número 9.398.981 en calidad de interesado X, tercero autorizado ____, apoderado ____, con tarjeta Profesional N° ____ del CSJ. Con el fin de notificarse del dictamen de pérdida de capacidad laboral N° DML 4107155, de fecha 23 DE FEBERO DE 2021, mediante el cual se calificó la pérdida de capacidad laboral estableciendo el porcentaje, el origen y fecha de estructuración de la misma.

Enterado de su contenido, se informa que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 142 del Decreto 019 de 2012 se informa que cuenta con un término de diez (10) días hábiles para manifestar su inconformidad frente al dictamen notificado.

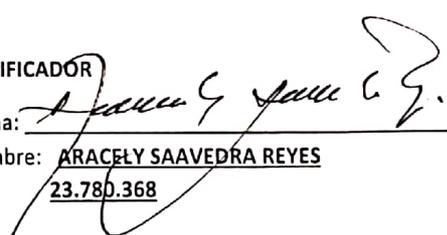
Para constancia de lo anterior, se suscribe por las personas que intervinieron en la diligencia y se hace entrega de la copia íntegra, auténtica y gratuita del dictamen de pérdida de capacidad laboral.

OBSERVACIONES: _____

NOTIFICADO

Firma: 
Nombre: EDILBERTO BAEZ PACHON
CC: 9.398.981

NOTIFICADOR

Firma: 
Nombre: ARACELY SAAVEDRA REYES
CC: 23.780.368



FORMULARIO DE CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL
Y OCUPACIONAL

(Persona en edad económicamente activa)
DECRETO 1507 AGOSTO 12 de 2014 RESOLUCION 3745 de 2015



1. INFORMACION GENERAL DEL DICTAMEN PERICIAL

Fecha dictamen: 23/02/2021	Número dictamen DML: 4107155	
Motivo de solicitud: CALIFICACIÓN DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL/OCUPACIONAL		
Solicitante: EDILBERTO BAEZ PACHON	AFP: COLPENSIONES	
RAMA JUDICIAL:	OTRO:	EMPLEADOR:
Afiliado: SI	EPS: Sanitas	ARL:POSITIVA SA
Pensionado: NO	NIT/Documento: CC 9398981	
Dirección del Solicitante: CL 37 SUR # 9 - 235 CS 24 BR QUINTAS DE ASTORGA		
Teléfono: Cel: 3115894825	Email: aleydavila2327@gmail.com	Ciudad:SOGAMOSO

2. INFORMACION DE LA ENTIDAD CALIFICADORA

Nombre: COLPENSIONES	Nit:900336004-7	Dirección: Carrera 10 No. 72-33 Ciudad: Bogota
----------------------	-----------------	--

3. DATOS GENERALES DE LA PERSONA CALIFICADA

Afiliado: SI	Beneficiario: NO
Apellidos: BAEZ PACHON	Nombre: EDILBERTO
Tipo de documento: CC	Documento de identificación: 9398981
Fecha nacimiento: 06/06/1974	Edad: 46 AÑOS
Genero:MASCULINO	
ETAPAS DEL CICLO VITAL: Rol Laboral	
NIVEL DE ESCOLARIDAD: Post grados	Otros(Cuál):
ESTADO CIVIL: Casado	Otros(Cuál):

4 ANTECEDENTES LABORALES / OCUPACIONALES DEL CALIFICADO (Beneficiario y/o Subsidiado)

Tipo de vinculación laboral:	Independiente	Dependiente:
Nombre del trabajo/empleo:	Ocupación:	Código CIUO:
Nombre actividad económica:	Clase:	
Nombre de la empresa:	NIT/CC:	
Otro:		

5. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

RELACION DE DOCUMENTOS / EXAMEN FISICO- (Descripción)

5.1 HISTORIA CLÍNICA

Se realiza calificación documental de pérdida de capacidad laboral con historia clínica radicada por el usuario. Paciente de 46 años con diagnóstico de enfermedad de parkinson síntomas que iniciaron hace 9 años con compromiso inicial en mano derecha, disartria leve y disfagia con líquidos con progresión de la enfermedad caracterizado por empeoramiento de la disartria persistencia de disfagia para líquidos, bradicinesia, temblor, compromiso de la marcha, requiriendo uso de bastón y de ayuda para sus actividades básicas diarias, en tratamiento farmacológico y seguimiento por neurología. Revisada la documentación aportada, paciente presenta diagnóstico de trastorno de ansiedad y de adaptación, sin embargo no cumple criterios de mejoría médica máxima, adicionalmente disfagia sin pruebas objetivas y antecedente de carcinoma basocelular en cara sin embargo sin concepto de dermatología que establezca su estado actual, según lineamientos de manual 1507 de 2014, por lo tanto no se emitirá calificación de estas deficiencias.



FORMULARIO DE CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL

(Persona en edad económicamente activa)

DECRETO 1507 AGOSTO 12 de 2014 RESOLUCION 3745 de 2015



5.2 ESTUDIOS CLÍNICOS/PRUEBAS OBJETIVAS

Fecha	Especialista o examen	Resultado
16/02/2021	Valoración telefónica por fisioterapeuta	Nombre: EDILBERTO BAEZ PACHON No. Cédula: 9398981, Edad: 46 Años. Quien atiende la llamada: Usuario y Sara Aleida Dávila (esposa). Paciente de 46 Años edad con diagnósticos de enfermedad de Parkinson (temblor generalizado), trastorno mixto de ansiedad y depresión, tumor maligno de la piel (en controles con dermatología oncológica). Calificaciones previas: No. Uso de aditamentos: Bastón. Lateralidad: Diestro. Antecedentes laborales: Cargo: Ingeniero, Empresa: B&D Soluciones mineras, Oficio: visitar minas, hacer los diagnósticos, asesorías mineras, durante 6 meses, hasta enero del 2020. ¿Labora actualmente? No. Actualmente cuenta con incapacidades medicas desde enero del 2020. Paciente requiere ayuda del familiar y aditamento para caminar (en varias ocasiones se ha caído), subir y bajar escaleras, pasar de posición bípeda a sedente, para bañarse (debe sentarse en silla), vestirse (familiar debe vestirlo completamente), ir al retrete, para agarrar objetos con las manos, para llevar la cuchara a la boca (no logra cortar la carne), requiere compañía permanente del familiar cuando sale de casa, durante el día realiza algunas terapias, permanece dentro de casa. LORENA SOLORZANO OSSA Firma Nombre Completo: Lorena Patricia Solórzano Ossa, No. Cédula: 1109386179, Registro RETHUS: 1109386179, Fisioterapeuta.
01/10/2020	Neurología	Dr. Óscar Bernal Pacheco RM. 80400839 Enfermedad actual: conocido con síntomas desde hace 9 años en tratamiento con pramipexol 4.5 mg día, hasta hace 11 meses está en el momento con safinamida y levodopa carbidopa y en plan de inicio de rotigotina, stalevo, refiere que nota empeoramiento de los síntomas motores especialmente dado por temblor de la mano derecha con mayor bradicinesia, rigidez comprometiendo las actividades de la vida diaria y básicas cotidianas con depresión posterior a ser despedido del trabajo con ansiedad y nerviosismo asociados, en seguimiento por psiquiatría, estabilidad en el patrón del sueño y ocasionalmente se despierta en la madrugada, sin impulsividad, con disfagia para líquidos y algunos sólidos con sialorrea, con deterioro en la marcha, sufrió cáncer de piel ya tratado en enero de este año. Examen físico: alerta, funciones mentales conservadas, con pares normales, hipomimia severa, disartria 3, bradicinesia 4-4-4-4-4-4-4-4-4 con temblor 3-3-10 se levanta de la silla con ayuda con disminución del balanceo, marcha a pasos cortos con leve arrastre de miembro inferior derecho requiriendo uso de bastón, con inestabilidad postural. Diagnóstico: G20 enfermedad de parkinson. Análisis y plan: paciente con enfermedad de parkinson con progresión de la enfermedad especialmente con el temblor, se considera ajustar levodopa acorde a lo planeado, dado el deterioro severo de la enfermedad y las limitaciones asociadas se había considerado desde el inicio de la enfermedad que cursaba con mal pronóstico neurológico y requería ajustes estrechos de medicaciones y terapias, la enfermedad es irreversible y neurodegenerativa.



FORMULARIO DE CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL

(Persona en edad económicamente activa)

DECRETO 1507 AGOSTO 12 de 2014 RESOLUCION 3745 de 2015



No	Descripción	Clase funcional/Valor porcentual							Resultado	CAT	Domi nan cia	% Total Deficiencia (F. Balthazar sin ponderar)
		No Tabla	Clase	CFP FU	CFM1	CFM2	CFM3	Ajuste Total Deficiencia				
1	Compromiso miembro superior derecho	12.2	2						45.00		0.00	78.88
2	Disartria	12.1	1						25.00		0.00	
3	Compromiso miembro inferior derecho	12.3	2						20.00		0.00	
4	Compromiso miembro inferior izquierdo	12.3	2						20.00		0.00	
5	Compromiso miembro superior izquierdo	12.2	1						20.00		0.00	

%Total Deficiencia (sin ponderar):

CFP: Clase Factor principal

CFM: Clase Factor Modulador

CFU: Clase Factor único

Formula : Ajuste Total de Deficiencias por tabla: (CFM1-CFP) + (CFM2-CFP) + (CFM3-CFP)

Formula de Balthazar: Obtiene el valor final de las deficiencias sin ponderar

Combinación de valores:

A+

$$\frac{(100-A) * B}{100}$$

A: Deficiencia de mayor valor

B: Deficiencia de menor valor

VALOR FINAL DE LA PRIMERA PARTE (TITULO PRIMERO)

CALCULO FINAL DE LA DEFICIENCIA- PONDERADA:

$$\% \text{ Total deficiencia(sin ponderar)} \times 0,5$$

39.44

TITULO II VALORACION DEL ROL LABORAL, ROL OCUPACIONAL Y OTRAS AREAS OCUPACIONALES

2. OTRAS INTERCONSULTAS

2.1 FUNDAMENTACIÓN ROL LABORAL (SUSTENTACIÓN CAPACIDAD/DESEMPEÑO Y AUTOSUFICIENCIA ECONÓ)

Antecedentes laborales: Cargo: Ingeniero, Empresa: B&D Soluciones mineras, Oficio: visitar minas, hacer los diagnósticos, asesorías mineras, durante 6 meses, hasta enero del 2020. ¿Labora actualmente? No. Actualmente cuenta con incapacidades medicas desde enero del 2020.

Cambio de rol laboral o de puesto de trabajo con actividades recortadas: Paciente con patología neurodegenerativa, con limitaciones completas para iniciar, desarrollar y finalizar las tareas principales o secundarias de la labor habitual, por lo cual necesita contar con modificaciones en el puesto de trabajo, tratamientos continuos y permanentes e incluso ayuda de otra persona.

Restricción en el rol laboral

Tabla	Categoría / Nombre	Porcentaje(%)
1	Restricciones del rol laboral	20
Restricción en función de la autosuficiencia económica		
2	Restricciones autosuficiencia económica	0.0
En función de edad cronológica por edad cumplida al momento de calificar		
3	Restricciones en función de la edad cronológica	1.5
Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)		21.5

CALIFICACIÓN OTRAS AREAS OCUPACIONALES

2.2 FUNDAMENTACIÓN DE OTRAS AREAS OCUPACIONALES(SUSTENTACIÓN LIMITACIONES AVD y AVDI)

Dificultad moderada dependencia moderada: Categoría de la movilidad: cambiar posturas corporales básicas y de lugar, mantener la posición del cuerpo, uso fino de la mano, uso de la mano y el brazo, andar y desplazarse por el entorno, desplazarse por distintos lugares, desplazarse utilizando algún tipo de equipo, utilización de transporte como pasajero, conducción; Categorías para el área ocupacional del cuidado personal: Lavarse, vestirse, quitarse la ropa, ponerse el calzado, cuidado de la propia salud, control de la dieta y la forma física. Categorías para el área ocupacional de la vida doméstica: comprar, realizar los quehaceres de la casa, limpieza de la vivienda, cuidado de los objetos del hogar.



**FORMULARIO DE CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL
Y OCUPACIONAL**



(Persona en edad económicamente activa)
DECRETO 1507 AGOSTO 12 de 2014 RESOLUCION 3745 de 2015

CLASE	VALOR	Tabla 4 Escala de calificación de otras áreas de ocupacionales y valores
A	0.0	No hay dificultad, no dependencia
B	0.1	Dificultad leve, no dependencia
C	0.2	Dificultad moderada, dependencia moderada
D	0.3	Dificultad severa -dependencia severa
E	0.4	Dificultad Completa- dependencia Grave completa

COD	AREA OCUPACIONAL	d110	d115	d140 145	d150	d160	d165	d170	d172	d175	d1751	
d1	Tabla 6 Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3	Tabla 7 Comunicación	d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	
		2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4	Tabla 8 Movilidad	d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	
		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	
		0.20	0.20	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
d5	Tabla 9 Autocuidado - cuidado personal	d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	
		4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	
		0.20	0.00	0.00	0.20	0.20	0.20	0.00	0.20	0.20	0.20	1.40
d6	Tabla 10 Vida doméstica	d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6601	d6506	
		5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	
		0.00	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	1.00
Sumatoria total otras áreas ocupacionales (20%)												4.20

VALOR FINAL DE LA SEGUNDA PARTE (TITULO SEGUNDO)

Restricciones rol laboral+ Autosuficiencia económica + Edad	+ Otras Áreas Ocupacionales +	=	TITULO II (Valor Final)
21.50	4.20		25.70

7. CONCEPTO FINAL DEL DICTAMEN PERICIAL

Perdida de capacidad laboral	=	TITULO I (Valor Final Ponderada)	+	TITULO II (Valor Final)	=	Valor Final
		39.44		25.70		65.14

FECHA DE ESTRUCTURACIÓN: 01/10/2020

Sustentación fecha de estructuración : Fecha de estructuración el 01 de Octubre de 2020, día de la valoración de neurología que establece como condición irreversible.

ORIGEN: COMÚN

FECHA DE ACCIDENTE :



FORMULARIO DE CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL
Y OCUPACIONAL

(Persona en edad económicamente activa)

DECRETO 1507 AGOSTO 12 de 2014 RESOLUCION 3745 de 2015



CLASIFICACIÓN CONDICIÓN DE SALUD - TIPO DE ENFERMEDAD
REQUIERE DE TERCERAS PERSONAS PARA DECIDIR POR SI MISMO (DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA):NO
REQUIERE DE DISPOSITIVOS DE APOYO(Para realizar sus actividades de la vida diaria): SI
REQUIERE DE TERCERAS PERSONAS PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA:SI

TIPO DE ENFERMEDAD:

¿Enfermedad degenerativa, progresiva y crónica? SI
¿Catastrófica, alto costo, ruinosa? NO
¿Enfermedad congénita o cercana al nacimiento? NO
PCL/PCO: REVISABLE: NO

8. GRUPO CALIFICADOR

<p>MARTHA PATRICIA GUZMAN CAMACHO Médico Laboral GESTAR RETHUS 52.998.443</p>	
<p>GINA MARIETTA REYES SALGUERO Control Calidad GESTAR RETHUS 52709646</p>	